



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

COMISIÓN TEMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE LA C.S.S

Acta abreviada N°02-2021

7 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:29 a.m.

Hora de culminación: 3:33 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Esilda de Camacho
2. FENASEP – Augusto Berrocal
3. Colegio Médico de Panamá – Edwin Villalobos
4. ANEP – Jessica Jaén
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Elmer Rodriguez
7. Ministerio de Salud – Ulises Santos/Luis Garrido
8. Partido Molirena – Aníbal Prado
9. Partido Popular – Javier López
10. Partido Panameñista – Carmen Menéndez
11. Partido Alianza – Norman Gough
12. Partido Cambio Democrático – Karen Holder/Wigberto Quintero
13. Partido Revolucionario Democrático – Felipe Sánchez
14. Bancada Independiente – Alberto Quirós
15. Movimiento Panamá Joven – Daniel Lopera

Orden del día propuesto:

- ✓ Verificación del quorum
- ✓ Aprobación del orden del día
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación del Acta 01-02JUN2021
- ✓ Aprobación de forma de abordaje de temas y subtemas de la mesa
- ✓ Aprobación de creación o no de subcomisiones en la mesa
- ✓ Aprobación de fecha límite para designación de comisionados a los sectores que aún no asisten al diálogo
- ✓ Presentación – Ley 51 de 2021
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la sesión



Siendo las 9:29 horas de la mañana se hace un primer llamado con la intención de iniciar la sesión del día y se procede con la verificación del quorum.

Considerando que solo hay 9 comisionados presentes, la facilitadora hace el anuncio de que habrá un segundo llamado para las 9:45am.

Siendo las 9:45 horas, la facilitadora de la mesa procede a hacer el segundo llamado de verificación de quorum, confirmando la presencia de **13 representantes** para la sesión del 7 de junio de 2021. La Facilitadora consulta el porcentaje de participación a la secretaria técnica y esta confirma que hay quorum para iniciar la sesión.

La representante Menéndez (**Partido Panameñista**) pide la palabra para solicitar el porcentaje de comisionados presente y saber si hay quorum. La secretaria técnica revisa y confirma que el porcentaje es del 72% (resalta que en el segundo llamado solo se necesita un 50% +1 de quorum).

Acto seguido y por instrucciones de la facilitadora de la mesa, el relator Licenciado Facundo Clua, realiza la lectura del orden del día propuesto inicialmente.

El comisionado Augusto Berrocal (**FENASEP**) pide la palabra para en pocas palabras, sugerir una modificación del orden del día, la cual propone eliminar el punto 7 (sobre fecha límite para sectores que aún no han designado representante), aduce que no le corresponde a esta mesa tomar esa decisión, sino a la Mesa Plenaria.

Varios sectores representados en la mesa piden la palabra para secundar la moción del comisionado Berrocal.

Se somete entonces a votación la eliminación del punto 7 del orden del día:

Votación: "Eliminación del Punto 7 del Orden del Día – sesión 07 de junio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Esilda de Camacho	X		
FENASEP	Augusto Berrocal	X		
CONATO				



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Colegio Médico de Panamá	Edwin Villalobos	X		
ANEP	Jésica Jaén	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía				
Administración CSS				
Pacientes CSS				
Partido Político Molirena	Anibal Prado	X		
Partido Político Alianza	Norman Gough			
Partidos Político Popular	Javier López	X		
Partido Político Cambio Democrático	Wigberto Quintero	X		
Partido Político Panameñista	Carmen Menéndez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Felipe Sánchez	X		
Bancada Independiente	Alberto Quirós	X		
Movimiento Panamá Joven	Daniel Lopera	X		
CONAMU				
Sector Formal e Informal				
	Resultado	14	0	0
	Quorum	15		

Se obtienen los siguientes votos: 14 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba la modificación propuesta. (10:56 a.m.)

No queda aprobado la eliminación del punto 7 del Orden del Día propuesta por el Comisionado Berrocal ya que no hay quorum decisorio... (erradamente durante la sesión se creyó que sí había el quorum suficiente)

Se somete ahora entonces a votación el nuevo Orden del Día del 7 de junio de 2021 modificado:



Votación: "Nuevo Orden del día – sesión 07 de junio de 2021"

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Esilda de Camacho	X		
FENASEP	Augusto Berrocal	X		
CONATO				
CONUSI				
Gremios Magisteriales				
Colegio Médico de Panamá	Edwin Villalobos	X		
ANEP	Jésica Jaén	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía				
Administración CSS				
Pacientes CSS				
Partidos Político Molinera	Aníbal Prado	X		
Partidos Político Alianza				
Partidos Político Popular	Javier López	X		
Partido Político Cambio Democrático	Wigberto Quintero	X		
Partido Político Panameñista	Carmen Menéndez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Felipe Sánchez	X		
Bancada Independiente	Alberto Quirós	X		
Movimiento Panamá Joven	Daniel Lopera	X		
CONAMU				
Sector Formal e Informal				
	Resultado	14	0	0
	Quorum	15		

Se obtienen los siguientes votos: 14 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba (10:16 a.m.)

No queda aprobado el Orden del Día del 7 de junio de 2021 *(erradamente durante la sesión se creyó que sí había el quorum suficiente para modificarlo) ...*



Acto seguido la facilitadora somete a aprobación del acta abreviada de la sesión anterior y el relator de la mesa pasa a leer el **Acta Abreviada No01-2JUN2021** en mención.

La comisionada Carmen Menéndez (**Partido Panameñista**) pide la palabra para mencionar que no recibió el acta por correo electrónico, a pesar de que había actualizado su correo y confirma que esta se la dio en físico, justo antes de arrancar la sesión. Solicita que se le dé tiempo para leerla y actuar en consecuencia.

La facilitadora de la mesa toma la decisión para que el relator leyera el acta abreviada, y sea de mayor comodidad de todos los comisionados.

El relator explica lo sucedido respecto al envío (digital) del acta y procede a leer el **Acta Abreviada No01-2JUN2021** en su totalidad y todos los comisionados parecen estar de acuerdo con lo que se lee.

Al finalizar la lectura y abrir un periodo de observaciones, el comisionado Elmer Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) pide la palabra para solicitar que se remueva la expresión “vuelve” del texto del acta; para cuando se hace alusión a que los comisionados solicitan la palabra en reiteradas ocasiones. Se toma nota de la observación de estilo y se procede con el cambio.

Adicionalmente, la comisionada Menéndez (**Partido Panameñista**) pide la palabra para solicitar hacer una pequeña observación y dos precisiones de los comentarios que hizo aquel día (que quedaron plasmados en las páginas 8 y 11 respectivamente). Se toma nota de las observaciones y se procede inmediatamente con los cambios.

Se somete a aprobación el Acta Abreviada **No01-2JUN2021...**

Votación: “Aprobación de Acta Abreviada No01-02JUN2021 – Sesión 07 de junio de 2021”				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Esilda de Camacho	X		
FENASEP	Augusto Berrocal	X		
CONATO				



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Colegio Médico de Panamá	Edwin Villalobos	X		
ANEP	Jésica Jaén	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía				
Administración CSS				
Pacientes CSS	Pedro Vargas	X		
Partidos Políticos Molirena	Anibal Prado	X		
Partidos Político Alianza	Norman Gough	X		
Partidos Político Popular	Javier López	X		
Partido Político Cambio Democrático	Wigberto Quintero	X		
Partido Político Panameñista	Carmen Menéndez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Felipe Sánchez	X		
Bancada Independiente	Alberto Quirós	X		
Movimiento Panamá Joven	Daniel Lopera	X		
CONAMU				
Sector Formal e Informal				
	Resultado	16	0	
	Quorum	15		

Se obtienen los siguientes votos: 16 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 2 ausencias. Se aprueba (10:36 a.m.)

Queda aprobada con dieciséis (16) votos a favor el Acta Abreviada No01-02JUN2021.

La facilitadora de la mesa da paso al siguiente punto del orden del día (Punto 4)

El comisionado Ulises Santos (**MINS**A) pide la palabra para dar los buenos días y resaltar que en la metodología se habla de mesa temática, pero entiende que somos una “comisión temática”, dice que esto son dos cosas diferentes. En cuanto a las formas de abordaje (en la parte operativa de la mesa) sugiere que se definan los grandes temas a trabajar en la comisión (Recurso Humano, Estructura Orgánica, Compras, Prestaciones Económicas) para definir y de requerir subcomisiones o subtemas lo vamos en enmarcando dentro de los grandes temas que vamos viendo.



La comisionada Esilda de Camacho (**CONEP**) pide la palabra para complementar la propuesta del comisionado del MINSA. Menciona que lo que debemos buscar en la mesa son soluciones al tema administrativo de la C.S.S. Continúa diciendo que la toma de decisión de la forma de abordaje pasa por el organigrama general de la C.S.S y luego de allí ver los pilares, recomienda no decidir los temas sin ver este Organigrama General y los puntos neurálgicos de la institución.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para comentar que cuando uno va a hablar de administración, debe saber cuál es el alcance mismo de la administración. A su vez, resalta que el libro que nos permite a nosotros saber ese alcance de los temas administrativos es la misma ley 51 de 2005 y que es por eso por lo que solicitan que todos en la mesa tengan la ley 51. Añade que, si bien es cierto que el tema administrativo es transversal, es importante tener claro el alcance primero antes de meditar que temas tocar. Lo que se busca es no transgredir temas que se están tocando en otras mesas.

La facilitadora recuerda a los comisionados que la Ley 51 ya se encuentra en los repositorios.

La comisionada Jéssica Jaén (**ANEP**) pide la palabra para solicitar una guía de forma de abordaje de tema, además pregunta si los facilitadores tienen alguna propuesta de forma de abordaje, ya que se ve que en todas las sesiones hay presentaciones de la C.S.S. y se pregunta si se tiene estructurado un abordaje específico para saber cómo las organizaciones harán los aportes.

Responde la Facilitadora que se espera que los comisionados que más tiempo llevan en estas mesas y menesteres sean los que hagan las propuestas en firme, tanto para el abordaje de temas, como para los temas en específico que creen que se deban tratar en esta mesa.

El comisionado Alberto Quirós (**Bancada Independiente**), pide la palabra para resaltar que no se está viendo que temas abordar, sino la forma de abordaje de estos; plantea que la forma de abordaje tiene que ser por medio de lo que estipule la ley 51.

El comisionado Berrocal (**FENASEP**) pide la palabra para preguntar y, más bien, recomendar que la presentación de la Ley 51 programada para el punto 8, de ser posible adelantarla para tener más claridad en la problemática de temas y llenar los vacíos y que pertenecen a esta mesa. Indica que no sabe si es que se puso para horas de la tarde por la disposición de los funcionarios, pero deja sobre la mesa esa posibilidad.



El comisionado Elmer Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) pide la palabra para decir que la temática debe ser abordada desde un punto de vista administrativo. Como han dicho otros comisionados, añade que la ley 51 hay que tenerla a mano y que hay que tener los instrumentos de trabajo en mesa para poder sesionar y poder ir aterrizando en temas específicos. Añade que cuando vayamos aterrizando los temas, nos vamos a ir dando cuenta de las fallas que tiene el sistema administrativo de la C.S.S.

La facilitadora les recuerda a los comisionados que, si bien es cierto que la Ley 51 está en el repositorio, pero hay comisionados que trabajen mejor con papel, hoy en día vivimos en un mundo digital y que debemos aprovechar la tecnología, que las cosas que están en el repositorio muy bien las pueden imprimir (si consideran que trabajan mejor con papel). Plantea la posibilidad, si la mesa lo tiene a bien, se pudiera adelantar la presentación de la Ley 51 para que los comisionados se familiaricen con dicha ley. Añade que la mesa debe enfocarse en su objetivo, que es el de transformar la gestión administrativa de la institución mediante la innovación, reestructuración legal y normativa que garantice el funcionamiento de su autonomía, transparencia y eficacia.

La comisionada Menéndez (**Partido Panameñista**) pide la palabra para pedir que nos pongamos de acuerdo en cuál es el trabajo de la mesa y saber qué es exactamente la administración como proceso. En ese sentido resalta que tenemos que saber cuál es el modelo de gestión que está usando la Caja, para entonces decidir el abordaje. Continúa diciendo que para fortalecer a la C.S.S como modelo de seguridad social es importante fijar cuales son las bases, ya que esta estructura o pilares no solo se basan en la Ley 51 sino también está conformada por reglamentos, instrumentos y otros recursos. Dice que es conveniente y pertinente tratar de poner en común los términos que se requieren para avanzar y así lograr los objetivos de esta mesa.

El comisionado Ulises Santos (**MINS**A) por cuestión de orden pide la palabra y le pide al comisionado Berrocal que haga la propuesta de la modificación del orden del día.

Se propone modificar el orden del día para adelantar la presentación de la Ley 51 por parte de la C.S.S. La **FENASEP** lo secunda y varios otros sectores (**MINS**A, **ANEP** y **CONAGREPROTSA**) secundan la moción.



Votación: "2da Modificación del Orden del Día – sesión 07 de junio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Esilda de Camacho	X		
FENASEP	Augusto Berrocal	X		
CONATO				
CONUSI				
Gremios Magisteriales				
Colegio Médico de Panamá	Edwin Villalobos	X		
ANEP	Jésica Jaén	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía				
Administración CSS				
Pacientes CSS				
Partidos Políticos Molirena	Anibal Prado	X		
Partidos Político Alianza	Norman Gough	X		
Partidos Político Popular				
Partido Político Cambio Democrático	Wigberto Quintero	X		
Partido Político Panameñista	Carmen Menéndez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Felipe Sánchez	X		
Bancada Independiente	Alberto Quirós	X		
Movimiento Panamá Joven	Daniel Lopera	X		
CONAMU				
Sector Formal e Informal				
	Resultado	14	0	0
	Quorum	15		

Se obtienen los siguientes votos: 14 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba (11:15 a.m.)



No queda aprobada la alteración del orden del día (erradamente durante la sesión se creyó que sí había el quorum suficiente para alterarlo) ...

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) pide la palabra para comunicar que su suplente Luis Garrido quedará representándolo en la sesión.

La secretaria técnica presenta a la Lic. Jessica Domínguez, abogada de la dirección ejecutiva de legal. Acto seguido, se le concede la palabra a la Lic. Jessica Domínguez e inicia la presentación.

Se agota la presentación de la licenciada Jessica Domínguez y se abre un periodo de preguntas y respuestas.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pregunta por el tema de la idoneidad de los miembros de la Junta Directiva, ¿Exactamente qué significa la figura de idoneidad preferible? Existe dentro de la estructura de la C.S.S una figura como la de auditor general de la ACP o la figura de defensor del asegurado.

La Lic. Domínguez responde leyendo la ley: “Los miembros de la Junta Directiva preferiblemente deberán tener título académico universitario” (la ley lo deja con un carácter de preferencia, no como obligatorio). Luego responde que no conoce el alcance del auditor general de la ACP, pero la Junta Directiva de la C.S.S cuenta con un Zar Anticorrupción que en la institución se la llama director de análisis de responsabilidad institucional. En cuanto al Defensor del Asegurado no hay dentro de la estructura, sin embargo, hay una dirección de atención al asegurado (canalizan todo lo relacionado con los derechos de los asegurados) a través de esta dirección se hacen reportes y se reciben queja hasta darle respuesta satisfactoria al asegurado.

El comisionado Lopera (**Movimiento Panamá Joven**) pide la palabra para preguntar sobre el alcance que tiene este Zar Anticorrupción o director de Análisis de Responsabilidad Institucional, si este puede ver los procesos de los funcionarios a los que se le levantan casos o si puede inhabilitar empresas que tengan prácticas indebidas y quieran hacer licitaciones.

La Lic. Jessica Domínguez nuevamente responde leyendo todas las funciones que esta figura tiene en la ley para no equivocarse, luego añade que este Zar “No se le ha dado en la ley la capacidad de imponer sanciones o funciones coercitivas”



El comisionado Lopera agradece por la respuesta y ahora pregunta sobre los requisitos para destituir a un miembro de la Junta Directiva, específicamente de la falta de probidad, ¿puede ser esta falta previa para designar miembro de la Junta Directiva o cual es el proceso o quien lo establece? ¿cómo es el proceso de comprobación de causal? si se ha invocado este proceso de falta de probidad en alguna ocasión.

La Lic. Domínguez responde reconociendo que no tiene conocimiento si alguna vez ha sido invocada. Añade que lo que sí sabe es que la misma debe ser previamente comprobada con el debido proceso y luego de ser votada en el pleno de la Junta Directiva para luego ser sometida al ejecutivo para que haga la remoción del directivo.

*Se decreta el receso para almorzar a las 12:30 pm. La facilitadora anuncia que todos los comisionados deben retorno al recinto a las 1:30p.m...

Luego del receso de almuerzo, se continua con el periodo de preguntas y respuestas a la Lic. Domínguez. (1:31pm).

Luego del receso de almuerzo, se verifica quorum a petición de la comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) y se confirma que hay doce (12) comisionados lo que representa un 66% del total.

El comisionado Luis Garrido (**MINSA**) pide la palabra para resaltar que el tema de Ley 51 es muy complejo y que el tema de administración es transversal ya que toca todos los puntos de la C.S.S. Añade que la conducción, regulación, planificación y evaluación son temas para tocar cuando se habla de gestión administrativa. También dice que dentro del orden del día está la forma de abordaje el planteamiento de modelo. Propone que se aborde desde la ley 51 (tema por tema) y que cada tema lo discuta la mesa y hacerle mejoras a la ley 51.

La Facilitadora le recuerda al comisionado Garrido que se está en un periodo de preguntas y respuestas a la Lic. Domínguez y que agotemos este punto para pasar al siguiente...

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra por cuestión de orden, es importante agotar el tema de preguntas y respuestas para después entonces hilar sobre le forma de abordaje ya que tenemos que estar claros en los temas. Continúa con su intervención mencionando que el tema de afiliación de los asegurados es un tema de prestaciones, pero también de administración. Plantea que el tema administración se entrelaza con las demás mesas, el tema de compras es importante porque hay dos sistemas informáticos que no se complementan uno con otro (el sistema de recetarios con el sistema de dispensación de medicina).



Además, que se debe entender, en su justa dimensión, el tema de compras y adquisiciones de medicamentos o insumos porque no es lo mismo compras que licitación. El tema de la licitación debe ajustarse de la Ley 1 de compras de medicamentos, hay que ver todo en su justa dimensión, la administración no va sesgada de los demás temas. Verificar el tema de los préstamos de los jubilados y funcionarios.

El asesor legal Lic. Jean Ventura de la C.S.S recalca que en el Capítulo V de ley se deja claro que la afiliación es una tramitología administrativa y hace énfasis en que este tema pertenece más a prestaciones económicas que a gestión administrativa. La Lic. Domínguez pasa a responder la otra parte de la pregunta diciendo que efectivamente hay una problemática con los sistemas informáticos (no se compaginan) y que no están detallados en la ley, pero resalta el hecho de que los comisionados tienen a su haber pueden hacer modificaciones para mejorar esto. Añade, que la licitación es la celebración del acto público y que el contrato es el resultado que materializa el acto público. Continúa diciendo que sí ha presenciado actos públicos en que la Ley 1 si se cumple, el segundo proponente en precio tiene que entregar y el 1ero debe poner la diferencia por no haber tenido el produce. En cuanto a los préstamos de jubilados, pensionados y funcionarios, confirma que han sido reactivados ya que son fuentes de financiamiento que están contempladas en la ley.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pregunta si existe una normativa que exija la rendición de cuentas a los directivos de la Junta Directiva aun así sea a los sectores que representan. La Lic. Domínguez confirma que la Ley 51 no contempla una rendición de cuentas de los miembros hacia los organismos que representan, en todo caso son los mismos sectores los que den pedir esta rendición de cuentas. En otras palabras, no es una función de los miembros de la Junta Directiva actualmente, no está contemplado replicar a estos sectores a los que se representan, a lo sumo en la legislación vigente.

El comisionado Edwin Villalobos (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para consultar su el director de análisis y responsabilidad institucional es empleado de la C.S.S o miembro de la junta directiva de forma independiente, donde está situado dentro del organigrama o si tiene un equipo de trabajo o figura única?

La Lic. Domínguez responde que efectivamente el director de análisis institucional es un cargo adscrito a la Junta Directiva y esta lo elige en base a los requisitos que exige la ley 51 como cuerpo asesor y consultivo de la Junta Directiva. Sí tiene una oficina con un personal que el mismo selecciona y todos ellos responden a la Junta Directiva.



Esilda de Camacho de **(CONEP)** pide la palabra para reiterar el hecho que la administración es un tema transversal, siempre habrá buenas y malas administraciones y tener un diagnóstico es imprescindible. Donde estamos y hacia dónde queremos llegar es importante. Aquí hay que poner el disco en cero y pensar proactivamente para ver que se puede hacer por la institución del pueblo panameño. Dice que necesitamos hacer un trabajo interdisciplinario ya que la administración desarrolla su estructura administrativa y la Junta Directiva los aprueba. Resalta que siendo la planilla uno de los gastos más importante de la gestión administrativa y que incluso en muchos artículos de la ley se cubren los temas de Recurso Humano y luego pregunta si el reclutamiento y contratación se hace en base a competencias y cuáles son esos métodos o si hay algún método de aseguramiento para esos procesos.

La Lic. Domínguez agota todas las respuestas respecto al tema de reclutamiento, procesos internos de selección y contrataciones por mérito. Añade que es el reglamento interno de personal el que regula todo esto a lo interno de la C.S.S.

El comisionado Quirós **(Bancada Independiente)** haciendo alusión al hecho de que los jubilados y pensionados aportan ingresos importantes a distintas entidades (financieras, casinos, farmacias, aseguradoras, lotería) pregunta si la C.S.S cobra por servicios que les brinda a estas entidades que se ven beneficiadas por los jubilados o tan siquiera tasas de impuestos que benefician a la Institución.

La Lic. Domínguez aduce que la C.S.S les otorga a estas empresas financieras claves de descuento, pero habría que verificar si hay un porcentaje fijo que se cobre por esa transacción, lo que sí es un hecho es que la C.S.S actúa como agente recaudador

Culmina la presentación de la Ley 51 por parte del equipo jurídico de la C.S.S, así como el periodo designado para preguntas y respuestas.

La Facilitadora anuncia que se pasa al siguiente punto del orden del día y paso seguido alienta a los comisionados a que hagan sus propuestas en base a la forma de abordaje de esos temas importantes o nudos críticos del tema administración de la C.S.S. para ir teniendo una lista de conceptos a tratar en esta mesa temática.

El comisionado Ulises Santos **(MINSA)** pide la palabra para retomar lo propuesto en horas de la mañana. Menciona que para dejar que la mesa entre en su parte operativa y hacer una lluvia de ideas propone abordar los siguientes temas: recurso humano, compras y adquisiciones y marco jurídico. Añade que por lo menos hay que establecer una lista o condiciones de trabajo para luego decidir dividirnos en comisiones.



La comisionada Esilda de Camacho (**CONEP**) pide la palabra para decir que a ellos les gusta la propuesta del MINSA, sin embargo, piensan que lo más importante es el Organigrama.

Acto seguido el comisionado Ulises Santos (**MINSA**) pide la palabra para comunicar que adscribe la propuesta que hiciera el CONEP de incluir en una sola propuesta la estructura orgánica de la institución.

El comisionado Alberto Quirós (**Bancada Independiente**) pide la palabra para plantear o hacer una contrapropuesta de tomar la ley como referencia la misma Ley 51: “ella nos dirá los temas a tratar”. Pide no olvidarse del “benchmarking” o cuadro comparativo de otros sistemas de salud de la región o el mundo.

La Facilitadora solicita que algún comisionado de la mesa lea los capítulos de la ley. Acto seguido, la comisionada de la ANEP lee todos los capítulos de la Ley y se identifican que los más representativos del tema administración son: 1, 2, 3, 4, 8 y 10.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para preguntar si van a venir más presentaciones sobre otros temas relativos a la administración de la caja. Menciona que cuando vea la presentación de finanzas es que entonces su organización podrá ver que temas son los importantes.

La Facilitadora resalta la necesidad de empezar el abordaje de temas y no seguir esperando presentaciones. La secretaria técnica toma la palabra para también recordar que todas las presentaciones están en el Repositorio y que la mesa no se puede sentar a esperar que vengan más presentaciones. La secretaria técnica tiene la disposición de seguir consiguiendo que más funcionarios vengan a reforzar o cubrir temas pendientes, pero no se debe dilatar más la forma de abordaje de temas. En los repositorios está todo, incluso el organigrama de la C.S.S. La secretaria técnica también se pone a disposición como directora de procesos de la C.S.S para reforzar e ilustrar un poco más el tema de procesos administrativos.

El comisionado Lopera (**Movimiento Panamá Joven**) pide la palabra para secundar la propuesta del MINSA sobre los cinco grandes temas y añade que, si bien es cierto que la mayoría de los temas están en la Ley 51, dice que: nuestro rango de acción como comisionados no se limita a lo que está en la ley. Además, comenta que estamos acá para buscar soluciones, pareciera que es más necesario no amarrarse a la ley 51.



La comisionada Jessica Jaén (**ANEP**) pide la palabra para que, en esa misma línea de idea se sigan desarrollando esos grandes temas que involucran la parte administrativa, para ver entonces cuales son las propuestas que va a traer cada sector.

El comisionado Augusto Berrocal (**FENASEP**) pide la palabra para decir que no ve ningún obstáculo en ver los temas de recursos humanos y finanzas. Pregunta sobre cuál es el quorum para aprobar porque nota muchas ausencias en la mesa. En otras palabras, pide verificación de quorum

La Facilitadora responde que el quorum para aprobación es quince (15) personas y se tienen doce (12), hay dos comisionados que se encuentran en plenaria pero que dijeron que si se trataba de aprobar algo ellos regresarían. Sobre este tema, el comisionado Augusto Berrocal (**FENASEP**) pregunta si habría los quince. Se le responde que solo hay catorce...

La comisionada Holder (**Cambio Democrático**) pide la palabra para de alguna manera unificar propuestas y decidir los temas. Quiere agregar que arranquemos en base a los nudos críticos y sobre la marcha incorporando los temas que nos da la ley 51. Además, dice que en caso de que nos dividamos en comisiones, sería bueno que haya funcionarios de la C.S.S en todas las comisiones para responder cualquiera de las inquietudes que puedan surgir.

La Facilitadora responde que en efecto la C.S.S pondrá a disposición personal para todas estas fases.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para hacer un llamado de atención al resto de los comisionados para que todas las organizaciones estén presentes y no se vayan a representar la mesa plenaria, aduce que para eso es que se tiene la posibilidad de habilitar hasta tres suplentes. Además, menciona que el MEF y la CSS no han designado comisionados.

El comisionado Lopera (**Movimiento Panamá Joven**) pide la palabra para decir que abordar los temas en base a la ley pudiera ser doble trabajo y que es mejor abordar la temática de la mesa en base a "grandes temas". Es decir, a nivel más macro.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para decir que considera inapropiado que se tenga que ir a buscar a un comisionado para que venga a votar por algo que no ha escuchado y que va a haber que repetírselo.



El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) pide la palabra para pedir un receso de cinco (5) minutos para dilucidar el tema del quorum y las propuestas.

La Facilitadora pregunta si alguien secunda la propuesta del receso y el comisionado Lopera pregunta si servirá de algo el receso ya que no se llegará al quorum de todas formas.

El comisionado Berrocal (**FENASEP**) intervino para decir que en algunos momentos de la sesión sí hubo quince personas, pero ahora no están.

Tanto el relator de la mesa como la comisionada de Cambio Democrático le explican al comisionado Lopera el porqué de los cinco minutos: es para organizarse y buscar a los que faltan.

El comisionado Edwin Villalobos (**Colegio de Médicos**) solicita que se resuman los temas que el MINSA quisieran priorizar en la discusión para estar listo a la hora de votación.

Al ver que la facilitadora somete a votación la solicitud de un receso, tanto la comisionada de la ANEP como el comisionado Quirós de la Bancada Independiente hacen el comentario que la mesa no debe someter a votación ese tema y que es potestad misma de la facilitadora o secretaria decretarlo.

El comisionado Quirós continúa diciendo que en el orden del día dice "formas de abordaje de temas" y no decisión de los temas propiamente dicho. Considera que habría que tener dos votaciones una para las formas de abordaje y otra para los temas propiamente dicho.

Se entra en un receso de 5 minutos...

De vuelta del receso y con la presencia de los comisionados que pudieran hacer que se logre acuerdo decisorio el comisionado Alberto Quirós (**Bancada Independiente**) propone abordar los temas por temas apoyado en la ley 51 y el organigrama de la institución, el comisionado Lopera (**Movimiento Panamá Joven**) secunda la propuesta.

La facilitadora de la mesa somete a votación la propuesta de la Bancada Independiente:



Votación: "Propuesta de forma de abordaje de temas – sesión 07 de junio de 2021"

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Esilda de Camacho	X		
FENASEP	Augusto Berrocal			X
CONATO				
CONUSI				
Gremios Magisteriales				
Colegio Médico de Panamá	Edwin Villalobos			X
ANEP	Jésica Jaén			X
CONAGREPROTSA	Kenia Batista			x
Pensionados y Jubilados				
Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía				
Administración CSS	Cesar Quintero	X		
Pacientes CSS				
Partidos Políticos Molirena	Anibal Prado	X		
Partidos Político Alianza	Norman Gough	X		
Partidos Político Popular	Javier López	X		
Partido Político Cambio Democrático	Karen Holder	X		
Partido Político Panameñista	Carmen Menéndez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Felipe Sánchez	X		
Bancada Independiente	Alberto Quirós	X		
Movimiento Panamá Joven	Daniel Lopera	X		
CONAMU				
Sector Formal e Informal				
	Resultado	11	0	4
	Quorum	15		

Se obtienen los siguientes votos: 11 a favor, 0 en contra, 4 abstención y 3 ausencias. No aprueba (3:15pm)

La secretaria técnica confirma que hay quorum...



El comisionado Berrocal (**FENASEP**) pide la palabra para resaltar que es cierto que hay quorum, pero no para decidir nada, la metodología es clara al indicar que se necesita el 81% del universo de participantes.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) – por cuestión de orden pide la palabra para recordar que la metodología indica el porcentaje para que una propuesta pase y les recomendó a los comisionados que asisten por primera vez que se lean la metodología.

La facilitadora de la mesa pide buscar la metodología de trabajo para leer el artículo 25, la secretaria técnica pasa a leer dicho artículo...

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) plantea que la metodología lo dice claramente: no se tiene el quorum...

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) plantea que se ha tenido quorum todo el día, pero ahora resulta que no se puede tomar una decisión sobre una simple propuesta.

El comisionado Berrocal (**FENASEP**) pide la palabra afirmar lo que justamente acaba de comentar el comisionado Quirós y aclarar que en la mañana se tuvo quorum deliberativo para comenzar la sesión, pero para decisiones fundamentales se necesita el 81% de los votos presentes y no se tiene.

El comisionado Javier López (**Bancada Independiente**) pide la palabra para aclarar que tuvo la oportunidad de participar en la confección de la metodología y pasa a detallar un poco más sobre el proceso de cómo se alcanzó ese número.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) y Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) debaten sobre la forma correcta de llegar al quorum decisorio, sin ponerse de acuerdo.

Aprovechando la presencia del Facilitador General del Diálogo, el señor Joaquín Villar le pide la palabra a la facilitadora de la mesa para explicar y responder cualquier inquietud que se tenga sobre el tema de la metodología de trabajo en cuanto a los quórum deliberativos y quórum de acuerdos decisorios. Pasa a detallar y a exponer el funcionamiento de las votaciones y agota todas las preguntas que tienen los distintos comisionados sobre esto.

Parece haber quedado todo dilucidado...



De común consenso y luego de sendas explicaciones se constató entonces que no había quorum para pasar la propuesta de la Bancada Independiente (11 a favor y 4 abstenciones)

El comisionado Berrocal (**FENASEP**) pide la palabra para indagar si la mesa quiere que haga su propuesta ya que la que hiciese la bancada independiente no fue aprobada.

Al no tener respuesta la facilitadora continua con el siguiente punto del orden del día que, en asuntos varios, pero en vista de que ya son pasadas las 3:30 pm, la facilitadora da por terminada la sesión del día de hoy.

No hubo necesidad de pedir extensión del tiempo en la sesión de hoy.

*Para mayores detalles de la sesión pueden acceder a la misma en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=zQ1umt7BiYw>

Se cierra la sesión a las 3:36 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.

Esilda de Camacho
CONEP

Augusto Berrocal
FENASEP

Felipe Sánchez
PRD

Edwin Villalobos
Colegio Médico de Panamá

Kenia Batista
CONAGREPROTSA

Jessica Jaén
ANEP

Elmer Rodríguez
Pensionados y Jubilados

Ulises Santos
MINSAs

Carmen Hernández
Partido Panameñista

Norman Gough
Partido Alianza

Daniel Lopera
Movimiento Panamá Joven

Aníbal Prado
Partido Molirena



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Javier López
Partido Popular

Karen Holder
Cambio Democrático

Alberto Quiros
Bancada Independiente

Jaime Olive - Observador